



Sociedad Argentina de Sociología Jurídica



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Jurídicas
y Sociales

8^{vo} Congreso Nacional
de **Sociología Jurídica**
"derecho, democracia y sociedad"

Comisión 3: Delito, castigo y sociedad.

TÍTULO DE LA PONENCIA:

VIOLENCIA E INSEGURIDAD SOCIAL EN ÁMBITOS DE LA POBREZA:

El caso de la Seccional 13° de la Ciudad de Córdoba.

AUTORAS:

Páez Olga Mercedes es Doctora en Servicio Social. Magíster en Antropología Social y Licenciada en Trabajo Social. Es Profesora Titular Ordinaria. Escuela de Trabajo Social (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba) e Investigadora Programa de Incentivos –SECyT.-

Correo electrónico: ompaez@hotmail.com

María Mercedes Savall. Es Licenciada en Trabajo Social y Especialista en Sociología. Profesora Adjunta de Metodología de la Investigación Social. Escuela de Trabajo Social. (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales) y Docente Cátedra de Sociología Jurídica. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. Investigadora SECyT. Miembro Fundadora de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica.

Correo electrónico: mercedessavall@arnet.com.ar

INSTITUCIÓN: Escuela de Trabajo Social y Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.



Introducción: La vida cotidiana de las personas y colectividades¹ en la actualidad está dominada por la violencia urbana, por el miedo individual y social y por la frustración de observar la impunidad generalizada, fenómenos éstos derivados –ciertamente- de una cuestión social sin resolver.

Entendemos a la violencia como un fenómeno histórico, esencialmente deshumanizante, que coacciona, humilla y limita a personas y familias, transgrediendo lo que la sociedad define como *justo y virtuoso*. Así entendida la violencia, se observa como hoy impacta estructuralmente en la arquitectura de las ciudades que se cierran y aprisionan buscando protección a la vida y patrimonio, y cómo afecta profundamente la existencia, alterando formas y ritmos de ser y vivir urbanos, modificando profundamente las relaciones sociales² (Páez-Savall (2005); Baierl (2004).

En la mayoría de los países latinoamericanos, las tasas delictivas muestran una tendencia en significativo aumento, por estos días, los episodios de violencia pública y privada –doméstica- caldean la opinión pública de la provincia de Córdoba y del país, pasando a encabezar el ranking de las preocupaciones sociales a resolver. En realidad, el rostro violento de la sociedad asoma a la superficie como un gran témpano, cuyo volumen y dimensiones no se alcanzan a dimensionar; de hecho y desde hace algo más de una década y de modo recurrente, el tema ha sido –y sigue siendo- estudiado principalmente desde los ámbitos jurídicos en respuesta a la presión pública acerca del aumento en la severidad de las penas.

La cultura, que transita el delicado equilibrio entre la violencia humana y la convivencia, muestra significativos ejemplos de su deterioro; la existencia de importantes segmentos sociales en posesión de

¹ En una encuesta realizada por el periódico La Voz del Interior (05/08/2007) Inseguridad y corrupción ocupan los primeros lugares de preocupación del pueblo cordobés. El 82 por ciento de los informantes considera que la inseguridad es uno de los principales problemas de la provincia, seguido muy de cerca por la corrupción (71 por ciento), desplazando así a la desocupación, a la pobreza y a las preocupaciones por la salud.

² La hipótesis de que la violencia urbana impacta y reconfigura las interacciones sociales, fue comprobada en una investigación anterior de las autoras, 2005/6.



armas en sus domicilios; las explosiones de violencia escolar³; el descontrol de los fines de semana cuyos protagonistas -jóvenes de diferentes extracciones sociales- cometen variados episodios violentos, reclaman explicaciones que debieran apuntar a los primordiales mecanismos de nuestra propia cultura donde *el problema no es la inimputabilidad de los jóvenes de 15 años, sino la de una sociedad en la que delincuentes, asesinos y estafadores andan sueltos, gozando de privilegios y beneficios vergonzosos.*⁴

Un trabajo reciente- publicado en Rosario.Net (2005) sobre 920 casos, revela que en las dos ciudades más pobladas del interior del país: Córdoba y Rosario, la primera con 1.300.000 habitantes y la segunda con 1.200.000, la mitad de la gente sufrió algún delito. Estos valores son similares a los registrados en Capital Federal y el Gran Buenos Aires. El miedo, producido y construido a partir de la forma en que la violencia se manifiesta impide que las personas colectivicen sus intereses y sus propios miedos, hilándose una nueva cultura y nuevos patrones éticos en el ámbito de lo privado y en la esfera en donde se gesta la vida cotidiana alterando su dinámica.

Una reflexión atenta indica que los temores que la población experimenta no tienen como referencia a la situación particular, sino que reflejan la situación global. El temor a una escalada de violencia, a que no se castigue a los delincuentes, a que cada vez circule y se consuma más droga, o a que no se respeten los derechos humanos, no son sino las múltiples versiones de una misma preocupación: el miedo a una situación en que la sociedad resulta incapaz de mantener el orden social, tanto por dosis crecientes de hechos delictivos (mayor índice de asaltos, de comercialización de drogas prohibidas, homicidios) como por fracaso de los mecanismos de control social (impunidad de los delincuentes, violación de los derechos humanos, impotencia de la justicia, etc.)

El miedo es un fenómeno resultado de múltiples procesos que se expresa -en la vida cotidiana de las personas- como representaciones⁵, por ello se trata de un objeto que se construye a partir de la dinámica

³ El hoy casi olvidado caso de Carmen de Patagones con su escalofriante saldo de tres estudiantes muertos y tres heridos de gravedad, no constituye un hecho aislado.

⁴ En "Observatorio de Opinión Pública" de la Universidad Argentina de la Empresa. (UADE) 2004.

⁵ Representaciones: entendidas como la actividad de los individuos en relación con otros y las pautas, expectativas, supuestos y rutinas de conducta reconocibles que resultan de, e influyen dicha actividad. Estas representaciones son construidas, no están



de la propia realidad social e histórica donde la violencia va ocupando presencia e identidad. Indagar en áreas urbanas históricamente asoladas por el olvido gubernamental, permitió explorar aspectos intrínsecos de la trama de nuestras sociedades fragmentadas y profundamente estratificadas, ilustrativas características de la fisonomía que *la cuestión social* adopta en el país.

La selección como ámbito para el estudio de la vida cotidiana de personas y familias que viven en situaciones de vulnerabilidad social⁶, tiene sus fundamentos, en la medida que la violencia social que viven y experimentan las poblaciones deprimidas, no merecen la atención generalmente de los medios de comunicación para quienes el problema forma parte de *lo normal*.

El impacto de la violencia urbana en la estructura social: Desde Thomas⁷, los sociólogos saben que basta que una situación sea definida como real para que sus consecuencias también lo sean. La violencia urbana contemporánea invade de múltiples formas a los seres humanos, retro trayéndolos a sus ancestrales miedos y temores y provocando cambios en distintas facetas de sus vidas. Resultó plausible –en este caso– reflexionar acerca de las modificaciones que en última instancia reconfiguran las características sociales, profundizando y enriqueciendo los conocimientos sobre los factores que objetivamente precipitan tal estado de cosas: aumento de la pobreza, injusticias, desigualdades, desocupación, que transformaron a nuestras sociedades en espacios inseguros y peligrosos.

Se afirma -de acuerdo a informes recientes- que el miedo pareciera evolucionar con independencia de las cifras delictivas globales en el área y que los niveles relativamente altos de preocupación por la seguridad

dadas en la naturaleza humana ni son esencias a desplegar. Las representaciones producen conocimiento: permiten identificar e interpretar situaciones al mismo tiempo que desconocer lo que supuestamente no entra en ella. Su origen ligado a sectores y/o grupos sociales y a momentos históricos determinados les da un carácter circunscrito, ya que se configuran a partir de un punto particular del espacio social pero, por otra parte, al condicionar y legitimar los actos sociales de sus portadores, adquieren el valor de "natural".

⁶ Se seleccionó la Seccional 13 de la ciudad Capital, en razón de ser considerada *zona roja* por sus múltiples y continuados episodios de violencia. En el Proyecto de Investigación 2005/6, durante el trabajo de campo, recogimos expresiones de pobladores que sufrieron hechos de violencia y reconsideraron sus dinámicas -otrora habituales- de encuentros con familiares y vecinos

⁷ Thomas, William. Sociólogo norteamericano contemporáneo. (1863 – 1947). Considerado junto a Sumner, fundador de la sociología de la cultura en Estados Unidos.



personal se agravan por la percepción de cierta ineficacia del Estado en el control de la situación; esta confirmación reiterada arrimaría mejores argumentos a la presunción de que las modalidades de interacciones sociales, paralelamente se han ido modificando, como se pudo probar. (Páez, Savall. 2005/6) Confirmando la perspectiva que señala que el temor al delito provoca una reducción de la interacción social, reduciendo los compromisos sociales y laborales a lugares y momentos considerados seguros. Se considera apropiada la expresión de J. Habermas, cuando afirma que las crisis comprenden no solo problemas objetivos estructurales que afectan al funcionamiento del sistema, sino también sentimientos subjetivos de pérdida de libertad por parte de quienes tienen la experiencia del sistema. Las prácticas sociales -como cualquier otro fenómeno social- existen como ideas y comprensiones compartidas en la experiencia subjetiva de los individuos. El pensamiento sociológico de las últimas décadas ha reconocido la necesidad de un enfoque micro sociológico centrado en la interacción a pequeña escala, en el convencimiento de que los fundamentos de la sociedad deben rastrearse en los modos en que se establecen y consolidan estas estructuras de la vida social en pequeña escala, especialmente en el modo en que llegan a aceptarse o imponerse en tales situaciones, ciertos significados y comprensiones compartidos⁸.

Las acciones de los individuos en la vida cotidiana tienden a la habituación, transformándose así en pautas establecidas; la recíproca observación y aceptación de estas pautas por otros actores afectados por ellas y, la consecuente orientación por estos actores de sus pensamientos y acciones hacia pautas que las tomen en consideración, es la base del establecimiento de las instituciones sociales. (Berger y Luckman. 1967)

Desde esta perspectiva las reglas sociales y su significado, se originan en las múltiples y variadas interacciones que operan mediante la *negociación de sentidos entre los individuos que participan de ella*. Negociaciones con numerosas reglas informales sobre las conductas adecuadas y expectativas que determinan los efectos “reales” y el sentido de las reglas formales.

⁸ Los métodos fenomenológicos tienden a destacar la idea de que “*la realidad social*” consiste en los sentidos o significados compartidos que los actores atribuyen a las situaciones sociales, esto es, a las situaciones que implican relaciones o contactos con otros actores; así, algunos pensadores sostienen que el modo apropiado de entender las aparentemente sólidas y estables macro instituciones políticas, sociales, económicas de nuestras sociedades occidentales actuales, es *como estructuras de pensamientos y acciones habituales, generalmente aceptados, contruidos sobre innumerables constelaciones de experiencias subjetivas de actores individuales*.



La violencia urbana ha modificado la otrora segura noción de *rumbo determinado* que disfrutaban las sociedades, redefiniendo la vida de sus miembros según parámetros de precariedad e incertidumbre; así *hoy estamos preocupados por el temor a que nos sorprendan desprevenidos y a no saber cómo defendernos de las agresiones*, tomando el diagnóstico certero y agudo de la vida contemporánea de Z. Bauman (2006)⁹.

El progresivo desdibujamiento del Estado Nación -a partir del proceso de globalización- ha erosionado sus facultades de garantizar tanto la seguridad como el bienestar, desplazando hacia los particulares el mandato de su propio cuidado, con el riesgo de que el recurso de la violencia resulta siempre más tentador que la negociación.

Más allá de nuestras diferencias, todos deseamos vivir con dignidad y sin miedo, esto constituye un terreno común lo suficientemente firme y amplio sobre el cual comenzar a construir la solidaridad y reconstruir la trama del equilibrio social.

Como lo advirtiera Hannah Arendt hace cuarenta años, la opción estriba en escoger o la solidaridad de la humanidad común o la solidaridad de la mutua destrucción. En nuestras sociedades, todos dependemos de todos, nada de lo que hagamos o dejemos de hacer es ajeno al destino de los demás; es decir que somos incuestionablemente responsables por nosotros y por los otros. Se entiende, desde esta perspectiva, el surgimiento –ante las nuevas circunstancias- de formas novedosas de interacción, tanto en el plano personal como en lo profesional.

Violencia y pobreza: Una relación estrecha.

La pobreza es una bomba de relojería para la humanidad. A pesar de ello, expertos y organismos internacionales centran la mayor parte de sus análisis en aspectos fundamentalmente cuantitativos que poco o nada aportan acerca de las causas o los efectos de la misma. La pobreza es una de las principales amenazas para la paz. (Tortosa, José M^a en Papeles n° 50; 1994, pp. 31-38).

⁹ Bauman, Zygmunt (2006) En La Sociedad Sitiada. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.



La experiencia de estudios sobre la pobreza, indica algunos elementos que la relacionan con la violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural. Cuando el Banco Mundial dedicó a la pobreza su *Informe sobre el desarrollo mundial* de 1990, reflejó lo que era (y es) el enfoque convencional sobre el tema y lo llevó a su máxima expresión. Pobres, decía, son aquellos que "*luchan por sobrevivir con ingresos de menos de 370 dólares al año*" y la pobreza es "*la imposibilidad de alcanzar un nivel de vida mínimo*".

Señalaba también que, obviamente, "*pobreza no es lo mismo que desigualdad*" sino que es no tener ese dinero que el Banco Mundial, después de muy complejas disquisiciones, consideró el mínimo para lograr aquel nivel de vida. En otras palabras: con más de 370 dólares al año se deja de ser pobre, no importa donde. La institución llegó a la conclusión de que cerca de mil millones de personas eran pobres, pero sus cálculos se referían sólo a los países pobres, sin tener en cuenta los que había en los ricos.

Esta visión de la pobreza deja mucho que desear y en nada recupera las complejidades que las diferentes culturas del mundo han construido en torno a las condiciones asociadas con las distintas percepciones de la pobreza. El léxico utilizado ha cambiado: ya no son países pobres sino de ingresos bajos. Algo así como la Comisión de la Comunidad Europea que ya no habla de *pobres* sino de *desfavorecidos*, repitiendo así el viejo esquema de querer cambiar la realidad cambiando los nombres con los que se la denota.

Bajo estas representaciones late la doble idea de que pobreza y riqueza forman un continuo tanto de personas como de estados y que la posición de uno de ellos no depende de la de los demás excepto en el orden. No hay, por lo que parecen decir, relación genética entre la pobreza de unos y la riqueza de otros, ya sean personas o naciones. En ese estadio superior de la comparación, lo que hay es una simple ordenación a lo largo de una línea en la que todos, individuos y países, vamos ascendiendo posiciones en un pacífico proceso de progreso.

La relación de la pobreza con la violencia es en muchos casos, explícita, A continuación se presentan algunos aspectos a tener en cuenta a la hora de examinar la relación de la pobreza con tres tipos fundamentales de violencia: directa, estructural y cultural.



Pobreza y violencia directa: Los hechos son tozudos, y señalan una relación recíproca: la violencia directa produce pobreza y a la inversa. Por ejemplo, la pobreza guarda relación con la represión policial. La percepción que el ciudadano medio tiene de ella es relativamente sencilla: los pobres son una amenaza. Desde este punto de vista, del limosneo se puede pasar con facilidad a la agresión contra la propiedad o contra las personas. Pobreza y criminalidad se consideran unidas. La respuesta inmediata es la autodefensa: se pide más ley y orden, es decir, más policía o, en la mayor parte de los casos, se recurre a la policía privada.

Pobreza y violencia estructural: Muchos enfoques sobre el *sur* (como ahora se prefiere) incluyen los términos de pobreza y violencia y comprenden a esta última tanto en su sentido de violencia directa - guerra, como en el de violencia estructural -es decir, relación estable-.

Sin entrar ahora en la discusión de los factores individuales y estructurales que llevan a la pobreza sí se puede recorrer brevemente la lista de situaciones que comportan violencia estructural: explotación, discriminación y marginación. También aquí, por lo menos en muchos casos, el fenómeno se produce en las dos direcciones. Que la explotación causa pobreza ya no se discute, aunque no siempre se use ese vocabulario, así como tampoco se duda de la asociación entre marginación y violencia.

Pobreza y violencia cultural: Cabe preguntarse qué es lo que hace que la pobreza se mantenga e incluso se acepte. Hay razones de funcionalidad -sirve para mantener los sistemas sociales en que se da- y estructurales -forma parte de la estructura de poder que se reproduce junto a las estructuras ideológicas o culturales-. De hecho, todas las sociedades producen explicaciones de la existencia de la pobreza que guardan relación directa con las diferentes formas que adopta la violencia cultural.

Es conocido que las religiones, en sus versiones de "opio del pueblo" o de "teología de la sumisión" que no las agotan, pueden convertirse en un mecanismo de justificación de la existencia de la pobreza. Lo mismo puede decirse de las ideologías políticas. El neoliberalismo -que achaca la pobreza a la falta de interés por parte de los pobres- y el marxismo -que reduce en última instancia el fenómeno a la explotación del hombre por el hombre y, por ende, al tema de la propiedad privada- son ejemplos conocidos. El neoliberalismo ha producido -y produce- pobreza, sin embargo, no la niega; eso sí, la in - visibiliza, *distribuyéndola* en villas, en guetos o en zonas suburbanas alejadas.



En general, la violencia cultural se produce cuando se obliga a las personas a que o no vean el problema o a que dispongan de explicaciones para el mismo. La relativa ausencia de discusión de estos asuntos, por un lado, y su tratamiento habitual cuando llegan a los medios de comunicación, por otro, son ejemplos de violencia cultural. Piénsese, si no, en la forma con que, con frecuencia, se trata la pobreza en la prensa (sobre todo cuando, de hecho, consiguen achacar toda la culpa al pobre mismo) y se tendrá una idea de lo que se quiere decir.

El impacto de la violencia urbana en la estructura social. Los ciudadanos y sus representaciones:

Resulta razonable pensar que cuando el hablar de la seguridad se vuelve común, es porque el imaginario colectivo duda de su existencia, percibiendo que lo que impera –en realidad- es la inseguridad, esta aseveración cobra vigencia a la hora de entrevistar a residentes de la Seccional elegida de la ciudad de Córdoba, para quienes el tema ha pasado a constituir una parte común de sus preocupaciones cotidianas. La información recogida, abunda y reitera incontables episodios de violencia y de agresiones individuales, familiares y barriales padecidas. Los entrevistados no acceden a los sofisticados mecanismos de seguridad que son de práctica en las franjas acomodadas de la ciudad; el patrullaje policial es escaso –y a veces inexistente- y la denuncia se convierte en un *boomerang* en la medida que se vuelve contra los que se atreven a hacerla -la existencia diaria del barrio posibilita su identificación ante los agresores-.

La lectura e interpretación de los datos obtenidos sugirió la construcción de algunas categorías que contribuyeran a su comprensión, entre otras:

- Los que han sido víctimas de la violencia y la inseguridad, pero persisten en mantener sus rutinas habituales.
- Los que habiendo sido víctimas de la violencia y de la inseguridad han modificado sus comportamientos e interacciones cotidianas.
- Los que no han sufrido los efectos de la violencia y de la inseguridad y sin embargo, transformaron sus comportamientos e interacciones cotidianas.

Claves para algunas conclusiones: Gran parte de la eficacia del control social supera los controles externos, en tanto la conducta no está determinada exclusivamente por las coacciones del medio físico o social, sino que se encuentra –en gran parte- sujeta a exigencias internas, en un complejo juego de estrategias personales y de demandas del entorno. El control social supone normas que se vuelven eficaces



en la medida que definen las obligaciones comunes y recíprocas. En nuestra sociedad -cada vez más individualista- lejos están de ser coherentes y unificadas, ya que no todas poseen el mismo rango de legitimidad ni el grado de adhesión que reciben, la que varía como variables y heterogéneas son sus sub culturas¹⁰.

En suma, lo que se percibe que ha cambiado es la consideración que los ciudadanos atribuyen al valor social de la legalidad, manifestada en el descreimiento en las instituciones de administración de justicia y en la policía¹¹. Las normas han reducido su capacidad de ser obedecidas, ocasionando el peligro correlativo de la atomización del grupo, el que privado de todo centro efectivo de unidad, favorece las salidas individuales -posesión particular de armas de fuego, por ejemplo- reclamos de mayor dureza de las penas¹² y disminución de la edad de la imputabilidad.

En cuanto al aumento de jóvenes delincuentes, los pobladores coinciden en atribuir -una vez más- a las desigualdades sociales: al abandono de la escolaridad, a la desorganización familiar, y a las ausencias en el barrio de clubes de deportes y recreación; también a la inexistente capacitación para labores que permitan obtener *una paga digna*. El vagabundeo de los jóvenes -expresan- es el mejor y más apto caldo de cultivo de conductas como el robo, el vandalismo y el asalto, como mecanismos de auto afirmación personal.

Es seguro que una sociedad desigual es generadora de desviación si además coloca a sus miembros ante una contradicción permanente entre los valores que les propone y las normas conforme a las cuales sanciona sus conductas, pero para que la desviación pueda expandirse, el medio social debe ofrecer al marginal varias condiciones que le facilitan, entre otros, el relajamiento de los controles represivos, lo que

¹⁰ Si se profundiza este aspecto, puede decirse que el **control social** se apoya en la capacidad del actor de echar sobre sus propios actos la mirada que los otros le dirigen, pensemos en la significación que G. Mead asignaba a *los otros significativos y al gran otro u otro generalizado*. Para que esta *mirada* no parezca una tentativa de invasión o de seducción es menester que entre los involucrados en la interacción exista la competencia de un mismo sistema normativo, igualmente aceptable para todos.

¹¹ Las condiciones actuales llevan a los pobladores a percibir que el sistema judicial es ineficaz y politizado; que la ley *cae sobre ellos con toda su dureza*, y que la vida para ellos es una especie de callejón sin salida. La inequitativa distribución de la riqueza, es vista como el origen de la delincuencia -en la que caen muchos de sus propios adolescentes y jóvenes- tentados por salidas aparentemente más fáciles que imitar el modelo tradicional del esfuerzo en pos de un ideal.

¹² Este reclamo tiene como destinatarios -básicamente- a los vendedores de droga.



permite al individuo “*probar su suerte*” y “*vivir su vida*”; la impunidad es un estímulo que el delincuente en ciernes obtiene del espectáculo que ofrece la efectiva realización por parte de otros de actos y de situaciones que quedan al margen de la sanción. La sociedad no solo crea estas condiciones contextuales de la desviación –al someter al individuo a intensas presiones contradictorias; al dejarlo perplejo respecto de sus deberes y hasta sobre su identidad- sino que también le provee las ocasiones, por una suerte de “efecto de demostración”, mostrando que “*bien les va a los demás*”. En esta perspectiva, el sujeto *suelta las amarras* y se pierde en el anonimato de la gran ciudad, *libre* de ataduras morales para obtener satisfacciones inmediatas.

Finalmente, puede afirmarse que las interacciones sociales sí han cambiado; advirtiéndose su deterioro y empobrecimiento, la disminución de contactos e intercambios sociales –antes habituales- El retraimiento de los sectores sociales sobre sí mismos, genera –entre otras consecuencias- el abandono de la otrora estimulante heterogeneidad social que operó históricamente en la sociedad argentina, como incentivo para los más desaventajados.

Bibliografía

- AUGE, M. (1995) *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Gedisa. España.
- BAUMAN, Zygmunt (2004) *La Sociedad Sitiada*. FCE. Argentina. *La Globalización. Consecuencias Humanas*. (2006) FCE. Argentina.
- BERGER, P. Y T. LUCKMANN (1972): *La Construcción Social de la Realidad*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires
- BERGER, P. Y T. LUCKMANN (1998): *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido*. Editorial Paidós. España.
- BLUMER, H. (1982): *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método* Editorial Hora Barcelona.
- BOURDIEU, PIERRE (1990) *Sociología y Cultura*. Ediciones Grijalbo. Méjico.
- CUCHE, DENYS. (1999). *La noción de cultura en las Ciencias Sociales*. Ediciones Nueva Visión. Argentina.
- GALTUNG, Johann, (1993) *Sobre la paz*. Tecnos, Madrid.
- IBÁÑEZ, J (1994): *Por una sociología de la vida cotidiana*. Editorial Siglo XXI de España.



Sociedad Argentina de Sociología Jurídica



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Jurídicas
y Sociales

8^{vo} Congreso Nacional
de **Sociología Jurídica**
"derecho, democracia y sociedad"

LASH, Scout (1997) Sociología de la Posmodernidad. Amorrortu Editores. Bs. As.

QUIROGA, A. Y J. RACEDO (1988): Crítica de la vida cotidiana. Ediciones Cinco Bs. As.

SIMÓN, F. (1994) "Perspectiva interior y exterior. Cómo se puede utilizar el pensamiento sistémico en la vida cotidiana" en El ojo del observador. Waslawick; P y Peter Krieg (compiladores) Editorial. Gedisa.

SCHÜTZ, A. (1993): La construcción significativa del mundo social. Editorial Paidós Barcelona.

TORTOSA, José María, (1990) "Representación de la pobreza y política social", *Sociología del trabajo*, N° I9, pp. 71-87. "Personas al margen" en Amando de Miguel, *La sociedad española 1992-1993*, Alianza Editorial. Madrid, 1992.
